



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Docente Madre Niño
San Bartolomé

Órgano de
Control Institucional

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ANEXO N°1

REPORTE SOBRE ACCIONES REALIZADAS O DECISIONES ADOPTADAS CON RELACIÓN A DENUNCIAS RECIBIDAS CONTRA FUNCIONARIOS O SERVIDORES PÚBLICOS POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CAPÍTULO I "DISPOSICIONES GENERALES", TÍTULO II "DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO" DEL T.U.O. DE LA LEY N° 27444, AL I TRIMESTRE 2025

Base legal artículo 60°, numeral 60.4 del T.U.O. de la Ley N°27444, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, publicado el 25 de enero de 2019:

II TRIMESTRE 2025			
N°	DETALLE	ART. DEL T.U.O. DE LA LEY 27444	ACCIONES REALIZADAS/ DECISIONES ADOPTADAS
No se han recibido denuncias con las características señaladas en la normativa en mención			

Lima, 11 de julio de 2025.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

